

130-19.11

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL "JORGE GARCÉS BORRERO" 2016

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, noviembre de 2019 CDVC-SOFP - 5



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL – REVISIÓN DE LA CUENTA

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL "JORGE GARCÉS BORRERO" 2016

Contralor departamental del Valle del Cauca JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal JAIME DE JESÚS PORTILLA ROSERO

Subdirector operativo financiera y patrimonial JULIO CESAR HOYOS MARIN

Representante legal entidad auditada MARÍA FERNANDA PENILLA QUINTERO

Auditores YANETH GARCÉS THORP

CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA WILMER ANCISAR GUERRERO REYES WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA

URIEL MONTOYA GARCÍA



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta	9
3.1.1.1 Planeación	
3.1.1.2 Presupuesto	10
3.1.1.3 Jurídico	
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	12



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar el abuso de poder y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia,¹ reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su Artículo 14 establece: "La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones." Así mismo, el Artículo 15º expresa: "Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario."

La Cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada, así mismo debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

El sistema de rendición de la cuenta en línea RCL, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando a los órganos de control un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

_

¹ Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.-** Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora
MARÍA FERNANDA PENILLA QUINTERO
Directora
Biblioteca Departamental "Jorge Garcés Borrero"
Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2016.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por la **Biblioteca Departamental "Jorge Garcés Borrero"**, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes, tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión



Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través de RCL y complementada con la información presentada a la Subdirección Operativa de Control Financiero y Patrimonial para la elaboración del informe financiero y presupuestal se analizaron, siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se evaluó y conceptuó sobre la oportunidad, suficiencia y calidad en los procesos de planeación, jurídico y tesorería de la información rendida en el sistema de rendición de cuentas en línea - RCL.

Para el caso de presupuesto y contabilidad se abordó la información presentada a la subdirección operativa financiera y patrimonial.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión de la Biblioteca Departamental "Jorge Garcés Borrero", arrojó una calificación de 86.3 puntos, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto favorable, por lo cual fenece la cuenta de la vigencia 2016 en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL VIGENCIA AUDITADA: 2016			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	86,3	1	86,3
Calificación total		1,00	86,3
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL		
Rango	Concepto	
80 o más puntos	FAVORABLE	
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **86.3 puntos**, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES				
TABLA 1				
CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL VIGENCIA AUDITADA: 2016				
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total	
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	86,3	1,00	86,3	
Calificación total		1,00	86,3	
Concepto de Gestión Fiscal Favorable				
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN				
Rango	Concepto			
80 o más puntos	Favorable			
Menos de 80 puntos	Desfavorable			

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Biblioteca Departamental "Jorge Garcés Borrero", no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.



JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2019, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2016.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **86.3** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta la calificación de **100**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **95.8** indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó una calificación de **79.2**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

EVALUACIÓN VARIABLES				
	ENTIDAD AUDITADA: BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL			
	TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA -2016				
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido	
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0	
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95,8	0,30	28,8	
Calidad (veracidad)	79,2	0,60	47,5	
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			86,3	

Eficiente

Calificación		
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	
Frants Matela de satisfación	•	

Fuente: Matriz de calificación Flaboró: Comisión de auditoría

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

3.1.1.1 Planeación

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero presenta el Plan de Desarrollo denominado "Plan estratégico biblioteca departamental Jorge Garcés Borrero" así:

TABLA 3

EJES ESTRATEGICOS BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO		
Código	Nombre	Ponderación
1	COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL	20
2	INVERSION SOCIAL	80
Fuente: RCL		



El ente presentó en RCL la estructura programática del Plan de desarrollo considerando dos ejes estratégicos y programas, con sus metas de resultado y con los correspondientes indicadores. La meta de resultado (MR3070201 - incremento) "Incrementar en un 10% los proyectos de patrimonio cultural material e inmaterial en el Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno". No tiene línea base ni valor esperado, para la vigencia 2016, toda vez que estos fueron programados desarrollarlos en el 2017, hecho que no permite medir los resultados.

La entidad reportó en RCL, el plan financiero para la vigencia 2016, contenido en el Plan Financiero periodo 2016-2019 (primer año), coherente con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos rendida en RCL en cuanto a nombre de los proyectos y valor inicial.

En el módulo de RCL, reporte de proyectos de inversión, se presentaron 4 (cuatro) proyectos, que tuvieron inicio de su ejecucion en el año 2016, ejecutar durante el periodo de gobierno 2016 – 2019, como se indica en las columnas de "fecha de Inicio" y "fecha de finalizacion" de los proyectos.

En el cuadro de ejecución presupuestal de inversiones reportado por la Biblioteca a la Contraloría Departamental para la elaboración del informe financiero y estadístico, se evidencia un gasto de inversión ejecutado en la vigencia 2016 por \$6.406 millones correspondientes a formación bruta de capital, diferente a lo rendido en la ejecución consolidada de contratos donde la ejecución para inversión es igual 329 contratos que suman \$3.181 millones, la diferencia corresponde a costos de nómina incluyendo aporte a la seguridad social y parafiscales, servicios públicos y viáticos, los cuales no requieren tramite de contratación.

3.1.1.2 Presupuesto

La entidad recaudó el 103.61% del total de ingresos corrientes proyectados y el 91.50% de sus recursos de capital presupuestados durante la vigencia 2016.

Un 89.49% del total recaudado, fueron ingresos corrientes y 10.51% recursos de capital.

El 2.15%, del presupuesto de ingresos recaudado en la entidad, se generó por la venta de bienes y servicios, el 1.25% por aportes municipales, 85.19% aportes departamentales, 0.90% aportes nacionales y el 10.51% por otros recursos de capital.



Ejecutó un 89.52% los gastos de funcionamiento, el 99.76% del servicio de la deuda y un 97.71% de los gastos de inversión programados.

Destinó 10.02% del total de sus gastos a funcionamiento, un 5.51% al servicio de la deuda y un 84.47% a gastos de inversión.

Se comprometieron recursos en la vigencia por \$7.584 millones de los \$7.995 millones recaudados.

3.1.1.3 Jurídico

La Biblioteca Departamental para la vigencia 2016, rindió a través del aplicativo RCL 329 contratos que ascendieron a \$3.231 millones, distribuidos así: contratación directa 284 por \$2.026 millones, el 63%, invitación pública 03 por \$13 millones, el 0%, licitaciones 1 por \$292 millones, el 9%, minima cuantia 1 por \$7 millones, el 0%, mimina cuantia 34 por \$412 millones el 13% y selección abreviada 06 por \$481 millones, el 15%, (Ver tabla 4).

TABLA 4

17,527, 7			
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL VIGENCIA-2016			
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	
Contratación Directa	284	\$ 2.026.333.030	63%
Invitación Pública	3	\$ 13.370.950	0%
Licitaciones	1	\$ 292.000.000	9%
Mínima Cuantía	1	\$ 6.721.000	0%
Mínima Cuantía	34	\$ 412.127.858	13%
Selección Abreviada	6	\$ 480.896.061	15%
TOTAL	329	\$ 3.231.448.899	100%

Fuente RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misiónales entre ellos: Contratación directa, Invitación pública, actividades que están relacionadas con su gestión.

3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$240 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa de Control Financiero y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2016, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$3.828 millones alcanzan a cubrir la totalidad de los mismos, indicando que se



logró la expectativa del recaudo para la vigencia, que los mismos se gestionaron de acuerdo con la capacidad fiscal de la Entidad.

3.1.1.5 Contabilidad

A través de la información presentada a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos de la entidad en la vigencia de 2016 fueron de \$54.818 millones, con un crecimiento de 6% con respecto al 2015, donde se ubicaron en \$51.676 millones, los activos corrientes con \$51.888 millones, constituyen el 95% del total de los activos de la vigencia.

Los pasivos en 2016 se establecieron \$4.674 millones, creciendo en 76% con referencia a la vigencia anterior \$2.655 millones, los corrientes constituyen el 91% del total de los pasivos de la vigencia.

En 2016 el patrimonio fue de \$50.143 millones, creciendo en el 2 % con relación al 2015, el cual se ubicó en \$49.021millones, el patrimonio institucional con \$48.825 millones, corresponde al 97% del total del patrimonio de la vigencia auditada, el resultado del ejercicio fue de \$1318 millones, creciendo en 210% con relación al 2015, el cual fue de \$425 millones.